

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

546 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de reapertura de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 894/2015 Sección: C4.

NIG: 0801947120158008053.

Fecha del auto de declaración: 14 de noviembre de 2017.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Bimaan Espais Controlats, Sociedad.Limitada con B65348062, con domicilio en Calle Maria Aguiló, 14 bajos, 08005 - Barcelona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Don Jordi Masnou Ridaura, de profesión Abogado.

Dirección postal: Calle Bertomeu, 24, 08397 - Pineda de Mar.

Barcelona, 27 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180000215-1